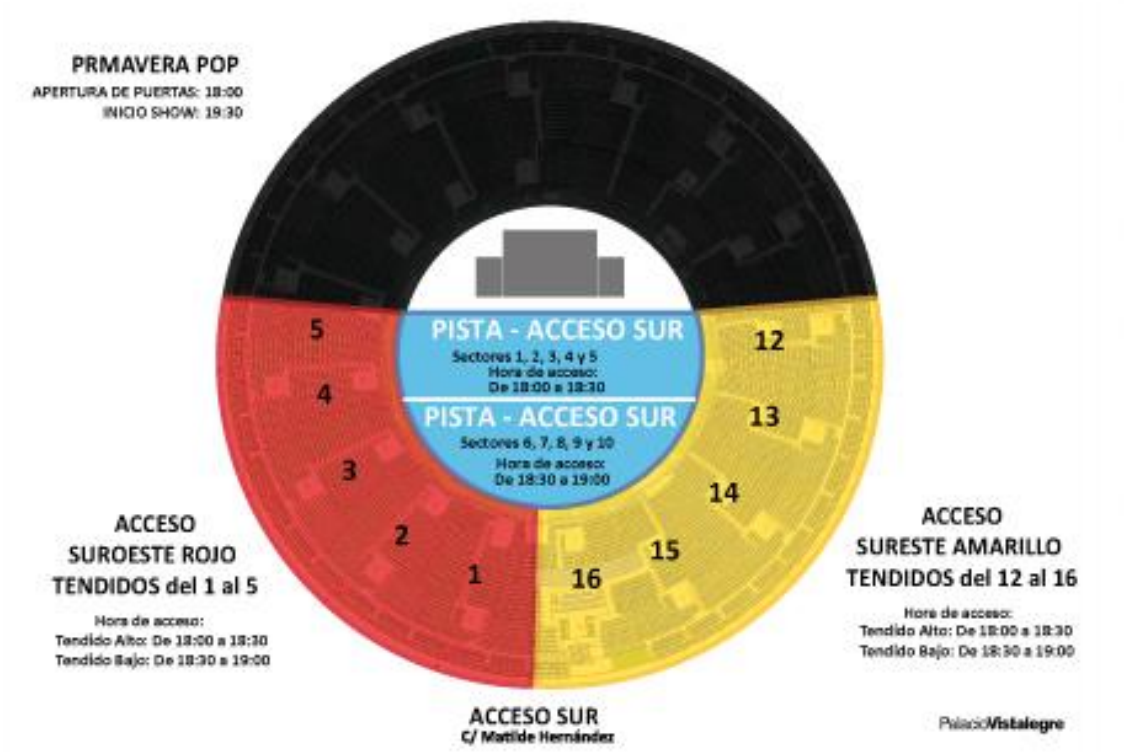


INFORMACIÓN IMPORTANTE:

Los menores de 16 años de edad deberán ir acompañados de sus progenitores o tutores. Permitida la entrada a menores entre 16 y 18 años con autorización firmada.
Descargar hoja de responsabilidad de menores https://edo-entradas-pro-files.s3.amazonaws.com/file_uploads/attachments/000/001/180/AUTORIZACI%C3%93N-ACCESO-MENORES_2021.pdf "

INSTRUCCIONES COVID-19:

Las normas que va a leer a continuación tienen especial relevancia dada la situación sanitaria que estamos viviendo:

ANTES DE ACCEDER AL RECINTO, POR FAVOR:

- Compruebe el punto exacto y franja horaria de acceso.
- Evite aglomeraciones y acuda con antelación suficiente.
- El acceso se hará escalonado por sectores y zonas.
- No es necesario imprimir la entrada si la ha comprado online.
- Tenga el código QR de descarga preparado antes de acceder.
- Siga las indicaciones y recorridos establecidos para el acceso asignado.
- No está permitido el acceso con comida ni bebida, excepto agua sin tapón (hasta 500cl) y pequeño refrigerio de fácil y rápido consumo envasado. (prohibido bocadillos, pipas y frutos secos con cáscara, etc).
- Aceptará las medidas de higiene y prevención obligatorias (toma de temperatura, gel hidroalcohólico y demás medidas tomadas por la organización).
- Obligatorio el deber de cautela, protección y colaboración.
- No podrán acceder o permanecer en el interior personas con síntomas compatibles con COVID-19.
- No habrá ropero o consigna disponible. Acuda sin bultos.
- Uso obligatorio de MASCARILLA certificada legalmente. Preferible FPP2.
- MASCARILLA ajustada en nariz, boca y barbilla en todo momento.
- Mantenga la distancia de seguridad interpersonal.
- Los menores de edad deberán acceder con su propia entrada.
- Debe cumplir todas las instrucciones para asegurar su acceso.

DURANTE EL EVENTO, POR FAVOR:

- Siga las indicaciones y recorridos establecidos.
- Permanezca sentado sin arrojar nada.
- Límite los desplazamientos interiores en todo momento.
- Ocupe solo el asiento asignado.
- Prohibido fumar en todo el edificio.
- Debe cumplir todas las instrucciones para asegurar su permanencia.

AL FINALIZAR EL EVENTO Y EN LAS PAUSAS, POR FAVOR:

- Intente no abandonar el edificio hasta que se lo indiquen.
- La salida se hará de manera escalonada por sectores y zonas.

- Evite aglomeraciones tras abandonar el recinto o zonas exteriores del mismo.
- Debe cumplir todas las instrucciones para asegurar la salida.

Gracias por su inestimable apoyo, colaboración y comprensión.

CONDICIONES LEGALES DEL DERECHO DE ADMISIÓN:

Los titulares del establecimiento público, el organizador de espectáculos públicos y actividades recreativas, así como el personal dependiente de éstos, están obligados a impedir el acceso de personas al establecimiento y, en su caso, la permanencia de éstas en el mismo, en los siguientes supuestos:

- A quién porte armas, o utensilios de uso no habitual susceptibles de ser utilizados como tales.
- Cuando el aforo establecido se haya completado con los usuarios que se encuentren en el interior del local, recinto o establecimiento.
- Cuando se haya superado la hora asignada o el horario de cierre.
- A quién pretenda acceder al establecimiento sin haber abonado la entrada o localidad en los casos que ésta sea exigible.
- A quién se acompañe de animales, con la excepción de perros-guía.
- Uso de cámaras fotográficas, videograbadoras o grabadoras de sonido, salvo profesionales acreditados para el evento.
- Cuando, la persona que pretenda acceder al establecimiento o se encuentre en su interior, manifieste comportamientos de diversa índole que atenten contra el orden social en general o causen molestias a otros espectadores o usuarios, o dificulten el normal desarrollo del espectáculo o actividad.
- A quién carezca de la edad mínima establecida para acceder al local o no vaya acompañado según la Ley 17/1997, de 4 de julio, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas:

 Artículo 25 Protección del Menor

1. Queda prohibida, con carácter general, la entrada y permanencia de menores de dieciocho años de edad en bares especiales, así como en las salas de fiestas, de baile, discotecas y establecimientos similares en los que se venda o facilite el consumo de bebidas alcohólicas, excepto cuando se realicen actuaciones en directo, en cuyo caso los menores de dieciséis años de edad deberán ir acompañados de sus progenitores o tutores.
Al finalizar la actuación las personas menores de edad no pueden permanecer en el establecimiento.

En particular, en los siguientes casos:

- A quién origine o intervenga en altercados.
- A quién exhiba ropa o símbolos que inciten a la violencia, el racismo o la xenofobia.
- A quién muestre comportamiento evidente de estar en estado de embriaguez y/o de haber consumido sustancias ilegales.

- A quién trafique, consuma o posea sustancias ilegales a tenor de la legislación correspondiente.
- A quién no presente unas mínimas condiciones de higiene personal y que, por este motivo, pueda causar molestias a otras personas.

CÓMO LLEGAR:

TRASNPORTE PÚBLICO:

- **Metro**: Línea 5: Vista Alegre. Línea 6: Oporto
- **Autobús**: Líneas 34, 35, 55, 81, 108, 118 y N17. Paradas a escasos minutos del Palacio Vistalegre

VEHÍCULO PRIVADO:

Recomendamos al menos 1,5 h de antelación. Recuerde que existe un **parking de pago** de Hipercor, justo debajo del Palacio Vistalegre, que permanece abierto hasta 2 horas después de finalizado cada evento.
Para evitar tiempo de espera a la llegada, les sugerimos:

- Adquirir un ticket prepago.
- Esperar al menos 30’ antes de dirigirse a retirar su vehículo.